



**Acta de la Tercera Sesión 2016 del Comité  
Técnico del Fideicomiso 10824 FONDO  
EVALÚA JALISCO**



# Acta de la Tercera Sesión 2016 del Comité Técnico del Fideicomiso 10824 Fondo EVALÚA Jalisco

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 12 (doce) de diciembre del año dos mil dieciséis, se reunieron en la sala de juntas no.1 de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación en Guadalajara los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 10824 Fondo EVALÚA Jalisco, para celebrar la Tercera Sesión del 2016. Presidió la reunión el Lic. Gerardo Bárcena Gea, en representación del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fondo EVALÚA Jalisco.

## I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

Después de dar la bienvenida, la Secretaria Técnica del Comité procedió a registrar la existencia e informó al Presidente suplente de la existencia de quórum legal para dar inicio a la sesión, conforme a la cláusula Sexta, numeral 4 del Contrato del Fideicomiso.

## II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, el Presidente Suplente dio lectura y puso a la consideración del Comité el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Bienvenida

- I. Bienvenida (a cargo del Presidente del Comité).
- II. Verificación de quórum legal (a cargo del Secretario técnico del Comité).
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Palabras de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación.

#### 2. Presentación de los nuevos integrantes del Comité Técnico.

#### 3. Estatus de las evaluaciones del Programa Anual de Evaluación de los ejercicios evaluativos 2016 y 2015.

#### 4. Estatus financiero al 31 de octubre 2016.

#### 5. Ampliación de los techos financieros de las evaluaciones dictaminadas.

#### 6. Acuerdos.

## 7. Avisos.

Una vez leídos los puntos del Orden del Día, el Presidente suplente solicitó a los integrantes del Comité la aprobación del mismo. Éste fue aceptado por unanimidad.

Acto seguido el Presidente suplente cedió la palabra a la Mtra. Carolina Toro Morales Subsecretaria de Planeación y Evaluación.

## II. PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO

Para atender el siguiente punto del orden del día, el Presidente del Comité, cedió la palabra a cada uno de los integrantes del comité para realizar su presentación.

## III. ESTATUS DE LAS EVALUACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS EJERCICIOS EVALUATIVOS 2016 Y 2015.

A continuación, el Presidente del Comité cedió el uso de la voz a la Dra. Mónica Ballescá Ramírez Secretaria Técnica del Consejo quien a su vez instruyó al Mtro. Estuardo Gómez Morán, Director de Evaluación de Resultados e Impacto, a que informara del estado que guardan las evaluaciones de los ejercicios 2016 y 2015, acto seguido se notificó lo siguiente:

Respecto de las evaluaciones 2015 se informa lo siguiente:

1.- Con relación a las evaluaciones del Consejo Estatal de Promoción Económica ('CEPE'), la Evaluación específica de diseño y procesos al programa *BIENEMPLEO de apoyo a micro y pequeñas empresas de Jalisco*, con el proveedor Descifra Investigación Estratégica Social, Política y de Mercado, S.C., por un monto total de \$ 473,275.86M.N. se encuentra concluida.

2.- Con relación a las evaluaciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial ('FOJAL'), la Evaluación Específica de diseño del programa *Emprende 2.0 2015*, con el proveedor Prospectiva y Consultoría Estratégica, S.C., por un monto total de \$ 452,000.00M.N. se encuentra concluida.

3.- Con relación a las evaluaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico ('SEDECO'), las Evaluaciones de Resultados de los programas: 1) *Ferias, Exposiciones y Encuentros de Negocios Nacionales*, 2) *Formación Empresarial*, y 3) *Incubación y Aceleración subprograma Internacionalización de Productos y Servicios del Estado 2015*, con el proveedor Descifra Investigación Estratégica Social, Política y de Mercado, S.C., por un monto total de \$681,034.48M.N. se encuentra concluida.

4.- Con relación a las evaluaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico e Integración Social ('SEDIS'), las evaluaciones siguientes: de Procesos del programa *Atención a los Adultos Mayores*, de Resultados del programa *Jalisco Incluyente*, de Resultados del programa *Becas Indígenas*, de Resultados del programa *BIENEVALES para Estudiantes, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad*; con el proveedor *Prospectiva y Consultoría Estratégica, S.C.*, por un monto total de \$1'037,000.00 M.N., se cancelaron mediante un convenio de terminación entre las partes por así convenir a los intereses del Gobierno del Estado de Jalisco.

Respecto a los procesos evaluativos 2015 y 2016 que se encuentran en proceso de contratación, se presentó la siguiente tabla:

Número de solicitud	Nombre de la investigación evaluativa/Acción o Programa Público registrado en el Sistema de Monitoreo	Dependencia o Entidad responsable del programa	Entidad Evaluadora	Estimación del costo del proyecto (fechos de financiamiento)	Precio de la propuesta técnicamente factible
199	1) Evaluación de Procesos al Programa <i>Atención a los Adultos Mayores</i> , y 2) Evaluación de Resultados a <i>Jalisco Incluyente</i>	SEDIS	Linter Consultores, S.C.	\$700,000.00	\$541,720.00
197	1) Evaluaciones de Resultados a <i>BIENEVALES</i> (programas: estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad), y 2) Evaluación de Resultados <i>Becas Indígenas</i>	SEDIS	Pendiente	\$850,000.00	Pendiente
101	Evaluación de programas presupuestarios estatales con recursos federalizados de los Fondos del Ramo 33	Subseplan	Angel Lara, Hiram Abel	\$800,000.00	\$852,600.00
200	1) Evaluación Estratégica a las Reglas de Operación de los programas estatales y 2) Evaluación de Consistencia de Programas Públicos 2016	Subseplan	Laboratorio de Estudios Económicos y Sociales, SC	\$180,000.00 \$300,000.00	\$438,480.00
195	Evaluación sobre percepción de beneficiarios de programas públicos estatales	Subseplan y SEDIS	Descifra Investigación Estratégica Social Política y de Mercado, SC	\$1,800,000.00	\$1,142,600.00
201	Evaluación de Procesos y <i>Resultados*</i> al programa ECOS Música para el Desarrollo	CULTURA	Laboratorio de Estudios Económicos y Sociales, SC	\$220,000.00	\$678,310.00
196	1) Evaluación de Consistencia y Resultados a <i>Cumplimiento Ambiental Voluntario</i> , 2) Diagnóstico Evaluativo de <i>Juntas Intermunicipales</i> , 3) Específica (Diseño y Procesos) <i>Programa Estatal de Manejo del Fuego</i>	SEMADET	Forestry Management	\$200,000.00 \$180,000.00 \$260,000.00	\$970,000.00
198	Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa de <i>Apoyo a la Agricultura, Seguro por Siniestros en Actividades Agropecuarias</i> , y Evaluación de Consistencia y Resultados a <i>Estímulo y Reactivación de Rastro</i> .	SEDER	Indexa de México, SC	\$200,000.00 \$200,000.00	\$394,000.00
202	Evaluación de Diseño <i>Programa de Impulso a la Innovación, Ciencia y Tecnología</i>	SICYT	Indexa de México, SC	\$180,000.00	\$214,600.00

			Totales	\$6,070,000.00	\$5,232,310.00
--	--	--	---------	----------------	----------------

## IV. ESTATUS FINANCIERO DEL FONDO EVALÚA JALISCO

### I. Estado de cuenta actualizado octubre 2016

Para atender el siguiente punto del orden del día, la Secretaria Técnica del Comité informó a los presentes sobre el estado de cuenta del Fondo Evalúa Jalisco con corte al 31 de octubre de 2016, que reporta un saldo de \$9'183,635.42 (Nueve millones, ciento ochenta y tres mil, seiscientos treinta y cinco pesos, con cuarenta y dos centavos), como se muestra en el Balance General del mes de octubre, mismo que se entrega a los miembros del Comité.

## V. AMPLIACIÓN DE LOS TECHOS FINANCIEROS DE LAS EVALUACIONES DICTAMINADAS.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, el Presidente del Comité instruyó al Mtro. Estuardo Gómez, Director de Evaluación de Resultados e Impacto de la SEPAF, quien informó que luego de la realización de los procesos de adquisición ejecutados por la Subsecretaría de Administración, se contó con propuestas técnicamente factibles que superan los techos de financiamiento inicialmente autorizados por el Comité Técnico, en ese sentido la Subsecretaría de Administración solicitó que la Secretaria Técnica comunicara de manera oficial la suficiencia presupuestal para la contratación de esos proveedores, por lo que mediante oficios SEPAF/PLAN/DGMS/220, SEPAF/PLAN/DGMS/244 y SEPAF/PLAN/DGMS/250 se comunicó la suficiencia, mismos de los que se entregan copias simples a los miembros del Comité. Asimismo el Área de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración solicitó que le se comunicara la autorización de ampliación de los techos por parte del Comité Técnico del Fideicomiso, como se muestran en la siguiente tabla:

Número de solicitud	Nombre de la investigación evaluativa/Acción o Programa Público registrado en el Sistema de Monitoreo	Dependencia o Entidad responsable del programa	Entidad Evaluadora	Techo de financiamiento aprobado por el Comité	Ampliación del techo de financiamiento
101	Evaluación Específica de Desempeño de programas presupuestarios estatales con recursos federalizados de los Fondos del Ramo 33	Subseplan	Ángel Lara, Hiram Abel	\$800,000.00	\$852,600.00
201	Evaluación de Procesos y <i>Resultados</i> * al programa ECOS Música para el Desarrollo	CULTURA	Laboratorio de Estudios Económicos y Sociales, SC	\$220,000.00	\$750,000.00
196	1) Evaluación de Consistencia y Resultados a <i>Cumplimiento Ambiental Voluntario</i> , 2) Diagnóstico Evaluativo de <i>Juntas Intermunicipales</i> , 3) Específica (Diseño y Procesos) <i>Programa Estatal de Manejo del Fuego</i>	SEMADET	Forestry Management	\$200,000.00	\$970,000.00
				\$180,000.00	
				\$260,000.00	
202	Evaluación de Diseño <i>Programa de Impulso a la Innovación, Ciencia y Tecnología</i>	SICYT	Indexa de México, SC	\$180,000.00	\$214,600.00

Con relación a la solicitud 03/0101, la razón del incremento es una insuficiencia del techo presupuestal originalmente aprobado, ya que éste fue autorizado con antelación a la realización del estudio de mercado, en el que se obtuvieron cotizaciones por los importes mínimo de \$795,760.00 (Setecientos noventa y cinco mil setecientos sesenta pesos M.N.) y máximo de \$920,000.00 (Novecientos veinte mil pesos M.N.). Por lo anterior, se considera pertinente ampliar el techo en \$52,600.00 (Cincuenta y dos mil seiscientos pesos M.N.).

Con relación a la solicitud 03/0201, la ampliación en el techo presupuestal originalmente aprobado, es debido a que durante el proceso de conceptualización de la evaluación con la dependencia se identificó la necesidad de ampliar el alcance del proceso evaluativo, para obtener también una evaluación de Resultados al programa a evaluar, el cual implica un alcance mayor de la evaluación, y por lo tanto una ampliación en su techo de financiamiento.

Con relación a la solicitud 03/0196, la razón de la ampliación es la insuficiencia del techo presupuestal originalmente aprobado, ya que éste fue autorizado con antelación a la realización del estudio de mercado, en el que se obtuvieron cotizaciones por los importes mínimo de \$700,000.00 (Setecientos mil setecientos sesenta pesos M.N.) y máximo de \$900,000.00 (Novecientos mil pesos M.N.). Por lo anterior se considera pertinente amplia el techo presupuestal originalmente autorizado en \$330,000.00 (Trescientos treinta mil pesos M.N.).

Con relación a la solicitud 03/0202, la razón de la ampliación es la insuficiencia del techo presupuestal originalmente aprobado, ya que éste fue autorizado con antelación a la realización del estudio de mercado, en el que se obtuvieron cotizaciones por los importes mínimo de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos M.N.), y máximo de \$295,800.00 (Doscientos noventa y cinco mil ochocientos pesos M.N.). Por lo anterior se considera pertinente amplia el techo presupuestal originalmente autorizado en \$34,600.00 (Treinta y cuatro mil seiscientos pesos M.N.).

Acto seguido, el Presidente del Comité puso a consideración de los integrantes del Comité la autorización para ampliar los techos de financiamiento de los procesos de adquisición registrados con los números 03/0101, 03/0201, 03/0196, y 03/0202, como se muestran en la tabla anterior, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos del Acuerdo CT-EVALUA16-03OR-01.

Enseguida, la Secretaria Técnica informó sobre la emisión de las Órdenes de Compra derivadas de los procesos de adquisición para la realización de las evaluaciones previstas en los Programas Anuales de Evaluación 2015 y 2016, mismas que se encuentran en proceso de celebración de los contratos respectivos. Acto seguido el Presidente del Comité puso a consideración de los integrantes la autorización de los pagos para la realización de dichas evaluaciones, una vez que hayan formalizado los contratos respectivos y se hayan cumplido con las entregas previstas en los Anexos de entregas. Dichas autorizaciones fueron aprobadas por unanimidad en los términos del acuerdo CT-EVALUA16-03OR-02.

## VI. ACUERDOS

La Secretaría Técnica, dio lectura a los acuerdos tomados en la sesión mismos que fueron aprobados por unanimidad de los integrantes del Comité:

Número	Acuerdo	Responsable
<p>CT- EVALUA16- 03OR-01</p>	<p>El Comité Técnico autoriza la ampliación de los techos presupuestales para las siguientes solicitudes de aprovisionamiento:</p> <p>No. de solicitud de aprovisionamiento: 03/0101, para la realización de la 'Evaluación Específica de Desempeño de programas presupuestarios estatales con recursos federalizados de los Fondos del Ramo 33', se amplía su techo presupuestal a \$852,600.00 (ochocientos cincuenta y dos mil, seiscientos pesos M.N.).</p> <p>No. de solicitud de aprovisionamiento: 03/0201, para la realización de la Evaluación de Procesos y Resultados al programa ECOS Música para el Desarrollo, se amplía su techo presupuestal a \$678,310.00 (seiscientos setenta y ocho mil, trescientos diez pesos M.N.).</p> <p>No. de solicitud de aprovisionamiento: 03/0196, para la realización de las evaluaciones: "1) Evaluación de Consistencia y Resultados a Cumplimiento Ambiental Voluntario, 2) Diagnóstico Evaluativo de Juntas Intermunicipales, 3) Específica (Diseño y Procesos) Programa Estatal de Manejo del Fuego"; se amplía su techo presupuestal a \$970,000.00 (novecientos setenta mil pesos M.N.).</p> <p>No. de solicitud de aprovisionamiento 03/0202, para la realización de la Evaluación de Diseño al 'Programa de Impulso a la Innovación, Ciencia y Tecnología', se amplía su techo presupuestal a \$214,600.00 (doscientos catorce mil, seiscientos pesos M.N.).</p> <p>El Comité Técnico instruye a la Secretaría Técnica para que se comuniquen las ampliaciones autorizadas a la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración.</p>	<p>Dirección General de Monitoreo y Seguimiento/ Comité Técnico</p>
<p>CT- EVALUA16- 03OR-02</p>	<p>El Comité Técnico reconoce los compromisos derivados de las órdenes de compra 63490, 63520, 63443, 63491, 63582, 63479, 63080 y 63612, emitidas por la Subsecretaría de Administración con las entidades evaluadoras que se mencionan en este punto de acuerdo; dichas órdenes de compra tienen la finalidad de realizar evaluaciones previstas en los Programas Anuales de Evaluación de Evaluación 2015 y 2016.</p> <p>Asimismo el Comité Técnico autoriza la realización de los pagos derivados de estas órdenes de compra una vez que se hayan celebrado debidamente los contratos, se hayan cumplido los términos y condiciones de las entregas de productos estipulados en el Anexo 1. Especificaciones técnicas de las bases de concurso, hasta por los montos que se detallan a continuación:</p>	<p>Dirección General de Monitoreo y Seguimiento</p>

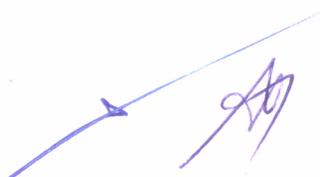
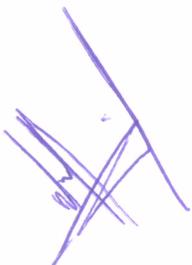
1. Orden de compra 63443, con *Linter consultores de México, S.C.*: primer pago hasta por 216,668.00 pesos (Doscientos dieciséis mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100, M.N.) con IVA incluido; y, segundo pago hasta por 325,032.00 (Trescientos veinticinco mil, treinta y dos pesos 00/100, M.N.)
2. Orden de compra 63080, con *Ángel Lara, Hiram Abel*: primer pago hasta por 341,040.00 pesos (Trescientos cuarenta y un mil cuarenta pesos 00/100, M.N.); y, segundo pago hasta por 511,560.00 pesos (Quinientos once mil quinientos sesenta pesos 00/100, M.N.)
3. Orden de compra 63491, con *Laboratorio de Estudios Económicos y Sociales, SC*: primer pago hasta por 131,544.00 pesos (Ciento treinta y un mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100, M.N.); segundo pago hasta por 131,544.00 pesos (Ciento treinta y un mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100, M.N.) y tercer pago hasta por 175,392.00 pesos (Ciento setenta y cinco mil trescientos noventa y dos pesos 00/100, M.N.)
4. Orden de compra 63479, con *Descifra Investigación Estratégica Social Política y de Mercado, SC*: primer pago hasta por 457,040.00 pesos (Cuatrocientos cincuenta y siete mil cuarenta pesos 00/100, M.N.); y, segundo pago hasta por 685,560.00 pesos (Seiscientos ochenta y cinco mil quinientos sesenta pesos 00/100, M.N.)
5. Orden de compra 63520, con *Laboratorio de Estudios Económicos y Sociales, SC*: primer pago hasta por 271,324.00 pesos (Doscientos setenta y un mil trescientos veinticuatro pesos 00/100, M.N.); y, segundo pago hasta por 406,986.00 pesos (Cuatrocientos seis mil novecientos ochenta y seis pesos 00/100, M.N.)
6. Orden de compra 63582, con *Indexa de México, SC*: primer pago hasta por 157,760.00 pesos (Ciento cincuenta y siete mil setecientos sesenta pesos 00/100, M.N.); y, segundo pago hasta por 236,640.00 pesos (Doscientos treinta y seis mil seiscientos cuarenta pesos 00/100, M.N.)
7. Orden de compra 63490, con *Indexa de México, SC*: primer pago hasta por 85,840.00 pesos (Ochenta y cinco mil ochocientos cuarenta 00/100, M.N.); y, segundo pago hasta por 128,760.00 pesos (Ciento veintiocho mil setecientos sesenta pesos 00/100, M.N.)
8. Orden de compra 63612, con *Forestry Management*: primer pago hasta por 388,000.00 pesos (Trescientos ochenta y ocho mil pesos 00/100, M.N.); y, segundo pago hasta por 582,000.00 pesos (Quinientos ochenta y dos mil pesos 00/100, M.N.)

El Comité Técnico instruye al Fiduciario para realizar las transferencias que sean solicitadas por la Secretaría Técnica, por concepto de los pagos que se indican en este acuerdo,

	conforme al procedimiento establecido en el Contrato de Fideicomiso y en las Reglas de Operación aprobadas por este Comité Técnico.	
--	---	--

## VII. AVISOS

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité Técnico tomó la palabra y agradeció a los miembros por su asistencia. A continuación dio por concluida la Tercera Sesión del año 2016 a las 11:20 horas del día de su inicio, firmando esta Acta al calce los que en ella participaron.



**PRESIDENTE**

Lic. Gerardo Manuel Bárcena Gea (Suplente)

---

**REPRESENTANTE DEL FIDEICOMITENTE ÚNICO**

Lic. Martha Lorena Benavides Castillo (Titular)

---

**REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

Mtra. Sonia Carolina Toro Morales (Titular)

Lic. William Obed Barrón Guerrero  
(Suplente)

---

**COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA**

Dr. Guillermo Muñoz Franco (Titular)

Mtro. Jorge Barrón Sánchez (suplente)

---

**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO (SIN VOTO)**

Lic. José Luis Ayala Ávila (Titular)

---

SECRETARÍA DEL COMITÉ TÉCNICO (SIN VOTO)

  
Dra. Monica Balleza Ramirez (Titular)

  
Mtro. Estuardo Gómez Morán (Suplente)

---

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Tercera Sesión 2016 del Comité Técnico del Fideicomiso 10824- Fondo EVALÚA Jalisco, celebrada el viernes 12 de diciembre de 2016 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

